ta de Roma sobre Marmarica

Respuesta a la Carta de Roma Del Rmo. P.e
frai Geronimo de S. Maria Augustino Recoleto en
que pide saber los Claros testimonios de la Ciudad
Marmarica en galicia el qual nonbre se halla en las
obras de S. Isidro de orthu & obitu Patrum Cap. 71
tratando de Santiago el maior unico patron de españa bis verbis, hic ab herode tetrarca gladio cessus occu
buit sepultus in Marmarica; y juntamente respuesta
a la principal dificultad que conviene sobre afirmar
la historia de Santiago escrita por S. Cecilio su dis-
cipulo que el S.to Apostol llegó vivo a españa aunque
herido de muerte donde murio luego que le desenbar
caron: con las palabras del sagrado texto en el cap.
12 de los actos de los Apost. Misit herodes Rex manus
ut affligeret quosdam de eccl.a occidit autem Iacobum fra-
trem Ioannis gladio.

De Marmarica no se hallan Claros testimonios antes
se tiene por cierto que al tiempo de trasladar los exempla
res antiguos que por orden de la mag.d Catholica del
Rei Phelipe Segundo se juntaron para inpresion de las
obras de S. Isidro esta palabra Marmarica no se trasla
do bien por ser manuscritos mui antiguos del tiempo
de los Godos dificultosos de leer donde nace la diferencia
en la letra que hallamos al fin del texto de dicho Ca
pitulo 71. en la nota la palabra Marmarica dice
Camarica vel archis marmaricis vel archimarma
rica.

Y asi D. Mauro Castella en la historia de Santiago
lib. 2.° Cap. 8.° p. 127. in fine dice que no a de decir
sino ramarica por las palabras siguientes; y no pareze
" ca hace contradicion lo que se halla en las obras de
" San Isidro Cap. 71 de ortu & obitu patrum con que se
" da a entender fue sepultado en Marmarica sepul
" tus en marmarica, porque tengo por cierto estaria en
los

En los antiguos exemplares goticos Tamarica que
Ys toda la tierra ô comarca de Compostella lla
mada asi antiguamente del Rio Tamaris que
ys el tanbre que pasa por ella dos leguas de la ciud
como Limia del Rio Limia; Sarria del Rio Sa
ria; Arnoya del Rio arnoya; y otras muchas. nro
Español Ponponio Mela pone en esta tierra la habi
tacion delos pueblos tamaricos llamados asi del
nonbre del Rio y tierra vecinos delos Vrigentes
que habitaron lo que aora conserba el nombre de
Vrigantinos. pudo ser ocasion del herror alos que
traSladaron la similitud dela T. gotica muy antigu
qual esta T. Con la M muy moderna de esta figura
H T. tanbien se halla asi H.
Tanbien Puede ser que la palabra Marmarica sea
nonbre de esta ciudad, tomando argumento de la
antigua tradicion que el puerto de iria flabia ô
Compostella se llamò antiguamente Perron a Petra
que refiere el mismo autor en el lib. 2.º Cap. 1.º fol.
y lo Confirma con un privilegio del Catholico Rei
D. Ar.do el 2.º dado alos Canonigos dela Iglesia I
ense que vivian en la villa de Perron su data a
de febrero dela era 1202, que dice fernandus Dei g
Hispaniarum Rex universis Canonicis Ecclesie iriensis
Iacobiis burgensibus in villa Perroni Commo Orantibus
Salutem &c. y la piedra se llama tanbien Marm
y es comun vocablo piedra marmol de donde aera
puerto iriense donde los discipulos desenbarcaron el
Cuerpo del S.to Apostol parte de iria flabia donde
tanbien le enterraron pudieran llamar villa marmo
ria dicha asi a petra Marmorica. y por tener esta
dos voces petra, marmor un mismo significado
seria facil de darle de esta el nonbre ala villa con
medio de aquella. y se conprueba poder ser esto
de la historia Conpostellana lib. 1.º Cap. 2.º que segun
delas mas antiguas historias de españa que escribe
dicho D. Mauro en el lib. 3.º Cap. 1.º f. 1221. p. 2.ª in

in fine donde dice, Deinde Cabanes (discipuli) inal
tis posuerunt firmissimum fundamentum, & ibi desuper
effecerunt arcuatam domum ubi construxerunt lapideo o
pere sepulcrum, & in eo conditur corpus apostolicum. Y di
ciendo la historia que este sepulcro era edificado de
piedra los privilegios de los Catholicos Reyes que se
sitan en el folio 222. p. 1ª llaman a la caja arque
a la o sepulcro arcas marmoreas, esta del Catholico
Rei D. Alfonso el Magno que floreció en la era 937.
celicolo atque glorioso domino a patrono nostro Sto
Iacobo appostolo cuius venerabile sepulcrum est sub ar
ceis marmoreis in provincia Galaeciae. Y del Catho-
lico Rei D. Ordoño en la era 953. O dice, in nomine do
mini qui vivis permanes in trinitate Deus sive honore
Sti Iacobi apost. cuius bene bolum corpus tumulatum
est & dignos cir. in provincia galleciae sub arcis marmo
reis: por manera que el sepulcro del Sto Apostol que
llama la historia Compostellana lapideo los privile-
gios de los Reies Catholicos llaman arcis marmoreis
dando diferente voz con un mismo significado y asi de
la misma manera a la villa o puerto Ferron di
cho asi a petra se pudo llamar en los tiempos de S. Isidoro
Marmarica a marmore.

Con fundamento de dichos privilegios y de la nora del
fin de dicho capitulo 71 dicen bobiru parrs, Carmari-
ca de Sarcis marmaricis vel arci marmarica: y muy
verisimil que la palabra obra marmarica signifique
un sepulcro o arca de marmol y asi marmarica
sera lo mismo que marmoris arca y no se parece
no se traslado bien de el original porque la palabra
Mic porque para que el texto haga buen sentido, Mic
abierto de ferrarca gladio ce sus ocubuit sepultus in
Marmarica. Era voz Mi, se ade apuntar asi Mi que
sea abierto, que significa sitio o lugar y note
la ribo que haga relacion del Santo apostol, y de
esta manera tendremos la autoridad de S. Isidoro toda
lo que se puede desear porque el sentido es que en aque
llas partes accidentales de España que es Gallicia murio
el Sto Apostol donde esta sepultado en arca marmorea
o sepulcro de marmor abiendole herido mortalmente
en Jerusalen Herodes, que es lo que afirma S. Cecilio ta
mbién

su libro.

Lo qual no Contradice al, occidit. de el sagrado texto porque este Verbo en su rigorosa significacion significa dar heridas de muerte abstrayendo del tiempo y lugar de que la muerte sea al tiempo mis o en el mismo sitio, en que se dieron las heridas se prueba porque la iglesia en las lecciones del oficio que tiene para la festividad del Sto. Apostol llegando a referir su martirio junta mente con el del ministro de justicia convertido dice en la tercera leccion del segundo nocturno, utrique cervix est securi percussa. que quiere decir herido con segur, instrumento de cortar o herir, indiferente a que sea mano, o brazo, cuello, ò ombro; y asi la iglesia en el oficio de S. Hermenegildo Rei de España en la quinta leccion para significar el genero de martirio que tubo el Santo usando del el mismo termino securis, dice, securi in cerebro eius infixa, corporis vitam abstulerunt. de adonde se collige manifiesta mente que esta palabra securi percussus, significa tan sola mente herir, y con estas en el tico effecto no contradicen al occidit del el sagrado texto, asi lo q. en las de S. cecilio no le contradicen sino son mui conformes al.

Aunque el Verbo occidit significa herir o matar, en quanto al primer significado esta mui bien probado con lo que Vr. Pd. dice, estando en el segundo que es matar no se halla ninguna contradicion; con prueba bien y es lo que tan docta mente dixo a este intento el Sr. Dor. D. franco. de Barahona Canonigo que fue de esta Sta. iglesia en su memorial en el folio 49 inicio sus palabras integras. el texto sagrado no dice que Santiago murio en Jerusalen sino que fue muerto por Herodes y asi tanta diferencia de matar a morir que bastan a constituir dos predicamentos essencial mente diversos accion y pasion, la accion dixo la Vulgata, occidit autem gladio; no la pasion, no que murio; y esta distincion es tan cierta de que aunque accion y pasion son una realidad, puede por vista voluntad de pasion de la accion que no puede querer divina mente lo declaro expresando S. Pedro en el mismo libro sagrado, quando dixo que manus tua et consilium tuum decreverunt fieri; determino Dios cosas, que no quiso

77 183

eran, sino que fuesen hechas la accion y la causa d
matar, la pasion y el efecto es morir, y asi no solo ai di
ferencia sino puede aber distancia; que si bien herodes
executo en Jerusalem la accion, con que mato a santiago;
pudo el efecto de ella no ser en Jerusalem. La vulgata
y mi libro conuiendan en referir el martirio de el a
postol, mas el libro declara las circunstancias que omite
la sagrada historia, entre ellas el lugar de la muerte
dicha en buen ora el libro que fue españa no por eso con
tradice a el texto de la vulgata, que solo dice la accion
con que herodes mato a santiago, dandole las heridas de que
murio esto es matar, el mas rigoroso significado de occidit
este no depende de tiempo ni lugar, de que la muerte sea en
el mismo sitio, o en el mesmo instante que se dan las
heridas, basta aun para el mas strito sentido que la muer
te sea causada de ellas, muera luego o no, en el mismo lu
gar, o otro distante. da pedro a Juan una estocada en la
plaza, y llevan a Juan a curar, muere en su cama a el
tercero, con verdad se dice que Pedro mató, y certissima men
te pedro peco contra el quinto mandamiento non occides,
y justissima mente los Jueces le castigan;, b infra..

No solo dice verdad el que Jura que pedro mató a Juan,
sino el que dice que le mató en la plaza, pues como que Juan
murio en su cama: así es, y tanbien que pedro le mató en la plaza
porque esto no es mas que decir en la plaza le dio las heridas de
que murio, en la plaza cometio el pecado contra el manda
miento non occides, porque matar solo dice la accion de que se
siguio el morir, no la pasion que es la muerte; luego aunque
conceda que herodes mató a santiago en Jerusalem no por eso
mentira el que dixere que murio en españa de las heridas
en Jerusalem: b infra. luego si nuestro libro dice que herodes
dio a santiago las heridas de que murio, aunque diga que
la muerte fue despues, y en otro lugar no va contra la escri
tura que dice occidit Jacobum.

y aun con estar en tanto se via tan perdidas las tristes me
morias no solo de este suceso sino de la venida de el santo
apostol a españa hasta pocos años a esta parte no lo afirma
en el oficio de el santo apostol solo refiere en los breuia
rios que se inprimieron hasta los años de 1540. la tra
dicion que a ien españa, mox hispaniam adiisse, ibi
aliquos ad fidem conuertisse, ecclesiarum illius prouincie

tra

tradicion [sic?] en las historias antiguas de estos Reinos ai quedado alguna que pueden servir de apoyo a este discurso D. Mauro Castella en el lib. 3º Cap. 2º fol. 229 pag. 2ª in fine refiere de la historia Compostellana estas palabras, *sed eius discipuli ab eo adhuc viuente premoniti ut Corpus suum in Hispaniam transferre tumulandum.* a lo ni aquellas palabras adhuc viuente denotan que abiendo ni tratado de la postol viuiendo todabia dixo a sus discipulos le truxesen a españa a enterrar; de estos sucesos de santos martires que dexandolos por muertos los tiranos despues los christianos los hallaron vibos, ai muchos exemplares S. Cecilia S. Timoteo, S. apolinar que aunque los infieles los martirizaron y ~~ni~~ dexaron por muertos no murieron en el mismo tiempo, ni lugar donde les dieron las heridas, sino en otra diferente. Santa cecilia viuio tres dias con sus noches, San apolinar siete S. Thimotheo muchos; y pocos bastaban para que los discipulos trayeran a Santiago herido de muerte a españa, pues Dios nuestro Señor le tubo preuenido nabio, el piloto un Angel, que es mas que un prospero viento, llegaria en tres horas que ello mismo se da a entender.

Hace a esto el letrero de la antiquissima Columna que refiere D. Mauro en el lib. 2º Cap. 1º folio 127. p. 2ª que dice asi.

Cum sancto Iacobo fuit haec allata Columna atque scripta simul, quae superest posita, Cuius discipuli sacrarum credentius ambos, ac ex his aram construere suam.

Y aunque el dicho autor interpreta esta Columna fue traida con el Cuerpo de Santiago, el letrero de la piedra no dice esso, sino que ~~[illegible]~~ con Santiago se truxo la Columna y juntamente con ella el ara, que significa venir vibo el Santo apostol quando se la traian pues si no es mas usado para persona viba que muerta. Y asi aun procediendo en el mas rigoroso significado del verbo *Cido* que es matar, no ai fundamento para afirmar que necessariamente significa muerte instantanea, sino que de las heridas dada se siga la muerte. Y quando esto no fuera asi basta qualquiera acepcion de sus significados para no ir contra la escritura como lo confirma el comun estilo de los interpretes.

Y

y en cosas tan antiguas, en que con las persecucio-
nes de los tiranos an grado tan acabadas las noticias,
no se puede poner duda en lo que el libro dice escrito por
S. Cecilio Discipulo de el S.to Apostol, que le aconpaño si
empre que se hallo presente a su martirio, que despues de el
le hallo bibo, que lo enbarco en la nabe, y lo truxo a es
paña y en ella lo sepulto. porque como mui bien dice
el D.or Gregorio lopez Madera en los discursos que hizo so-
bre el descubrimiento de este sacro monte cap. 6.o n.o
1.o las piedras, laminas, y escrituras mui antiguas dexa
das para fe de lo que se afirma en la posteridad tienen
tanta fuerza que son probanza plena en todas las cosas mui
atrasadas. que prueba la glosa in cap. Cum Causam verbo
per libros antiguos de probationibus, ibi, item si reperiatur
scriptura in antiqua columna, vel lapide, ut tratur. 24.
questione 2.a cap. sane loquat comun mente siguen los
Doctores in lege monumentorum inscripciones C. de reli-
giosis et sumptibus funerum.